

JORNADA DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

Móstoles

12 de noviembre de 2024

Atención:

*Te informamos de que el presente evento será objeto de grabación y difusión. Formando parte del evento como asistente, **prestas tu libre conformidad a figurar en la obra audiovisual objeto de la grabación.** Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal, a la familia y a la propia imagen.*



Ética de la investigación

M^a Isabel Jiménez Trujillo

*Subdirectora de actividades formativas de
la Escuela Internacional de Doctorado*

ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN



¿Por qué me hablan de ética en unas **jornadas de introducción** a mis estudios de doctorado?

¿Es necesaria la ética y la integridad en la investigación como base para el desarrollo científico?



ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Reflexión sobre principios éticos en relación con cuestiones que preocupan a la comunidad de investigadores

Autorías

Conflicto de intereses

Manejo de Datos

Plagios

Investigación en seres humanos

ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

ÉTICA DE LA INVESTIGACION EN LA EID



 URJC INTRANET



[EID](#) ▾

[INFORMACIÓN](#)

[PROGRAMAS](#)

[ACTIVIDADES](#)

[INTERNACIONALIZACIÓN](#)

[ACTUALIDAD](#) ▾

[+ Normativa / Regulation](#)

[+ Documentación / Forms](#)

[- Buenas prácticas / Good conduct](#)

[Código de buenas prácticas / Code of good conduct](#)

ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

The screenshot shows the website of Universidad Rey Juan Carlos. The navigation bar includes 'INICIO', 'EMPRESAS', 'PRENSA', 'SEDE ELECTRÓNICA', 'CONTACTO', 'AYUDA', and 'INTRANET'. A search bar is present with the text 'Buscar...'. The main navigation menu has 'UNIVERSIDAD', 'ESTUDIOS', 'ESTUDIAR EN LA URJC', 'I+D+i', 'INTERNACIONAL', and 'ACTUALIDAD'. The 'I+D+i' menu is expanded, showing a list of options: 'Investigación', 'Innovación y transferencia', 'Servicio de investigación', 'OPE', 'CINTTEC', 'Proyectos I+D+i', 'Infraestructuras de apoyo a la investigación', 'Ética de la investigación' (highlighted with a red box), 'Comisión de Investigación', and 'UCC+i'. To the right of the menu, there are three circular icons: 'I+D+i: i-d-i', 'Convocatorias RRHH', and 'Programa propio investigación'. Below the menu, there is a section titled 'INVESTIGACIÓN' and 'LA INVESTIGACIÓN EN LA URJC' with a sub-header 'Grupos de investigación' and 'Institutos y centros de investigación'. The text describes the university's research activities and mentions a 'portal de la transparencia'.

- **ANTES** de comenzar la investigación y recogida de datos
- **Obligatorio** certificado favorable
- Enmiendas si hay cambios

<https://www.urjc.es/i-d-i/etica-de-la-investigacion>



ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN



Ética de la investigación - Univer x +
https://www.urjc.es/i-d-i/etica-de-la-investigacion

INICIO EMPRESAS PRENSA SEDE ELECTRÓNICA CONTACTO AYUDA INTRANET Buscar...

Universidad Rey Juan Carlos UNIVERSIDAD ESTUDIOS ESTUDIAR EN LA URJC I+D+i INTERNACIONAL ACTUALIDAD

COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Tamaño de letra | Imprimir

La actividad científica en la Universidad Rey Juan Carlos se realiza de conformidad con las normas y disposiciones que regulan la investigación y amparan los procedimientos y actuaciones del PDI. A tales efectos el Comité de Ética de la Investigación garantiza el cumplimiento de la normativa y actualiza regularmente la normativa correspondiente

El Comité de Ética de la Investigación puede instar a las autoridades autonómicas para que proceda a la suspensión cautelar de la investigación autorizada en los casos en los que no se hayan observado los requisitos que establece la legislación vigente y sea necesaria para proteger los derechos de los ciudadanos.

PRÓXIMA REUNIÓN: 26/11/2024
PLAZO LÍMITE DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 11/11/2024

[¿Cómo sé si mi proyecto debe pasar por el Comité?](#)

[¿Qué documentos tengo que presentar según el tipo de proyecto?](#)

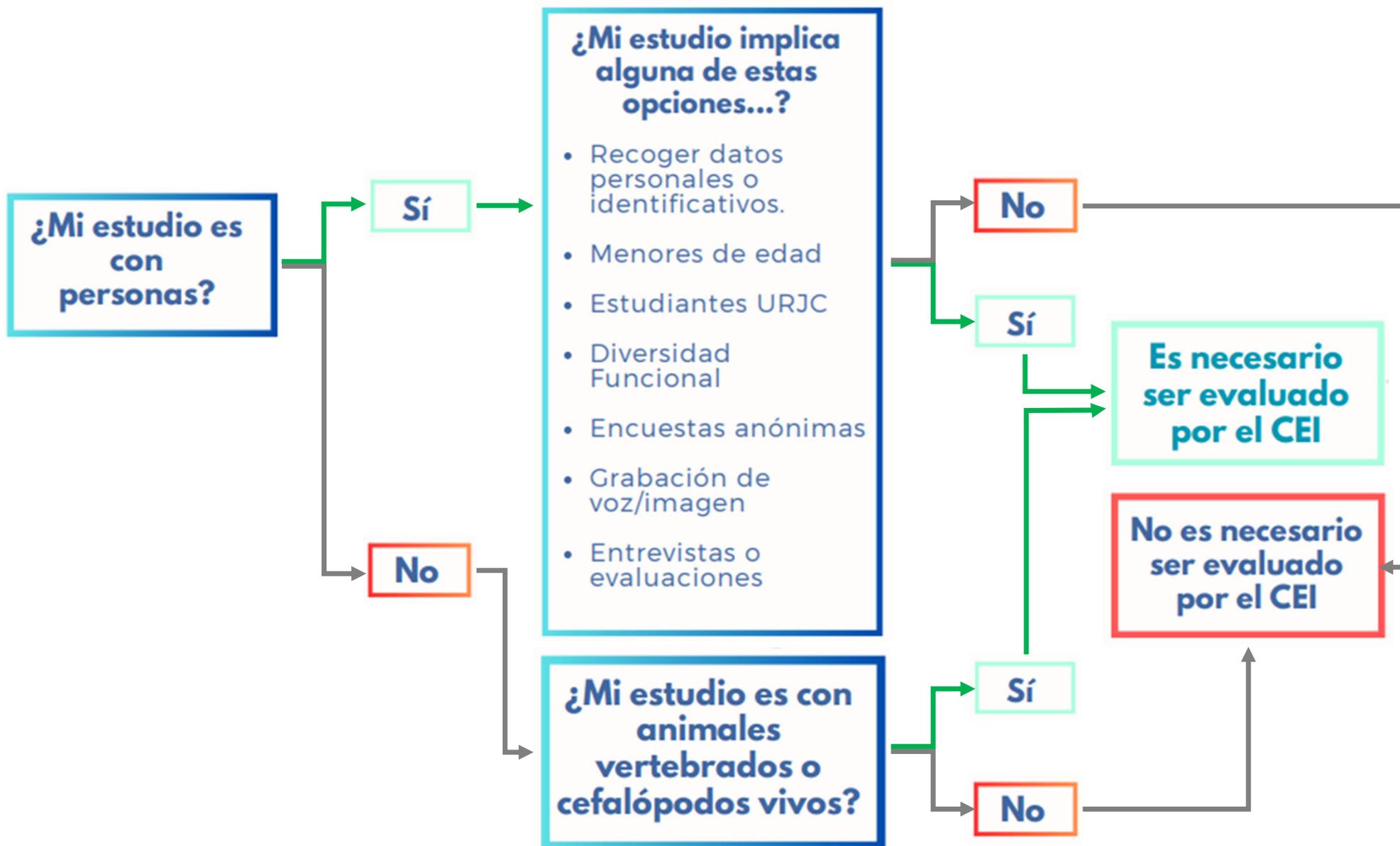
[Modelos de documentación a presentar](#)

[Acceso a plataforma de evaluación de proyectos](#)

FECHA REUNIÓN	FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE SOLICITUDES
26/09/2024	11/09/2024
24/10/2024	09/10/2024
26/11/2024	11/11/2024
19/12/2024	04/12/2024
30/01/2025	15/01/2025
27/02/2025	12/02/2025
25/03/2025	10/03/2025

<https://www.urjc.es/i-d-i/etica-de-la-investigacion>

CÓMO SÉ SI MI PROYECTO DEBE SER EVALUADO POR EL CEI



ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PARA PRESENTAR PROYECTO AL CEI DE LA URJC. LISTA DE CHEQUEO.	
No debe haberse comenzado el estudio hasta tener la certificación favorable del CEI de la URJC.	
Memoria del proyecto:	
Justificación	
Objetivos	
Metodología	
Análisis de resultados	
Bibliografía	
Anexos (p. ej. Modelo de consentimiento informado , modelo de cuestionarios administrados).	
Se adjunta la declaración jurada del equipo investigador (descargar).	
Si la investigación se realiza en algún centro/institución. Se aporta autorización convenientemente firmada y sellada por la dirección del centro. (descargar). (queda reservada al CEI de la URJC la realización de las comprobaciones pertinentes).	
Si el proyecto es con participantes/ pacientes:	
Se adjunta Consentimiento informado (CI)/ Hoja de información al paciente/participante (HIP) en lenguaje comprensible explicitando que: Puede ver aquí modelos de CI/HIP y escoger el que proceda:	
<ul style="list-style-type: none"> Modelo de autorización por parte de la dirección cuando la investigación se realiza en centro externo Modelo Hoja de Información y Consentimiento Informado para IPs con vinculación URJC Modelo Hoja de Información y Consentimiento Informado para IPs sin vinculación URJC Modelo Hoja de Información y Consentimiento Informado para menores de 14 años o mayores de esa edad que no puedan prestar su consentimiento para IPs con vinculación URJC Modelo Hoja de Información y Consentimiento Informado para menores de 14 años o mayores de esa edad que no puedan prestar su consentimiento para IPs sin vinculación URJC 	
La información del CI/HIP se corresponde con la aportada en la solicitud al CEI y demás documentación aportada sin inconsistencias en título, intervenciones, temporización, lugar de realización, nº muestral, etc).	
Se verifica que en el CI no se solicita el DNI del participante.	
Se comprueba que se ha enunciado correctamente la Ley de protección de datos: "Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales". Asimismo, se revisa el ajuste a su cumplimiento.	
Si el proyecto es con menores	
Si el/la menor es mayor de 14 años se adjunta Hoja de información/consentimiento en lenguaje comprensible a su edad y expresamente firmado por el/la mismo/a.	
Si el/la menor tiene menos de 14 años se aportan los consentimientos firmados del menor y el del titular de la patria potestad o tutela con el alcance que determinen los titulares de la patria potestad o tutela.	
Se aporta Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual de todos los componentes del equipo de investigación. (En caso de ostentar ciudadanía extranjera o que, además de la	

española, se tenga otra nacionalidad, deberán solicitar y aportar, también, la certificación de otro país).	
Si el proyecto es con personas que no tengan capacidad para expresar su consentimiento	
Se cumple el artículo 20 de la Ley 14/2007 sobre la Protección de las personas que no tengan capacidad para expresar su consentimiento.	
Salvo que exista resolución judicial de incapacidad en la que sí esté la persona autorizada a prestar su consentimiento, se adjunta, si no es el caso, consentimiento de quien detente su representación legal, habiendo recibido, esta, toda la información necesaria debidamente documentada y en lenguaje comprensible, teniendo, además, en cuenta los deseos u objeciones previamente expresados por la persona afectada.	
Si el proyecto es con alumnado de la URJC:	
Cumple con la normativa de investigación con alumnado URJC (normativa).	
Se aporta carta al CEI firmada informando del cumplimiento normativa de investigación con alumnado URJC (modelo carta).	
Si el proyecto es de experimentación animal:	
Se aporta impreso normalizado solicitud para Unidad Veterinaria (descargar).	
Se aporta el Resumen No Técnico cumplimentado (descargar).	
Si el proyecto consta de más de un procedimiento se aporta modelo de procedimientos adicionales (descargar).	
Si se trata de una ampliación/modificación de un proyecto ya aceptado por el CEI con anterioridad, se aporta formulario "Anexo modificaciones/ampliaciones proyectos" (descargar).	
Si el proyecto incluye a animales como técnica terapéutica:	
Certificado veterinario que acredite estado de salud acorde a la actividad a desarrollar, así como certificado actual del estado de vacunación del animal, en prevención de zoonosis.	
Carta de compromiso (firmada y sellada) de la entidad responsable de los animales del cuidado de su bienestar en su selección, entrenamiento y cuidado antes, durante y posterior a las sesiones de terapia.	
Seguro de responsabilidad Civil de los animales.	
Si el proyecto es de investigación biomédica o de salud:	
Se han revisado los aspectos de la investigación concernientes a la Ley de Investigación Biomédica 14/2007 .	
En el caso de experimentación clínica con seres humanos, utilización de tejidos humanos procedentes de pacientes, tejidos embrionarios o fetales procedentes de bancos de muestras o tejidos, se aporta el informe del Comité Ético de Investigación del centro en el que se llevará a cabo la experimentación o que suministrará las muestras.	
En el caso de que en el supuesto anterior el centro no contara con CEI acreditado se adjunta la autorización de uso de las muestras, señalando la extensión de esta autorización (usos restringidos al proyecto, o para otros usos relacionados). En cualquier caso, se señala si las muestras son abiertas, están codificadas o son anónimas.	
Experimentación con órgano aislado o muestras extraídas tras sacrificio de animales, si no se tratara de un Centro con CEI acreditado, se deberá adjuntar la autorización de uso de las muestras, señalando la extensión de esta autorización (usos restringidos	

al proyecto, o para otros usos relacionados). En cualquier caso, hay que señalar si las muestras son abiertas, están codificadas o son anónimas.	
En el caso de uso de datos personales, información genética, experimentación con muestras animales obtenidas de otras fuentes (mataderos, compra a otras empresas o investigadores) se adjunta informe del Comité de Bioseguridad o del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Centro en el que se llevará a cabo la experimentación. En ambos casos, se enumeran los agentes biológicos utilizados y se describen las medidas de contención del laboratorio donde se realizarán los trabajos.	
La seudonimización de los datos se aplica mediante una separación técnica y funcional entre el equipo investigador y quienes realicen la seudonimización y conserven la información que posibilite la reidentificación (ayuda ; más info).	
Los datos seudonimizados únicamente serán accesibles al equipo de investigación cuando:	
<ul style="list-style-type: none"> i) Exista un compromiso expreso de confidencialidad y de no realizar ninguna actividad de reidentificación. ii) Se adopten medidas de seguridad específicas para evitar la reidentificación y el acceso de terceros no autorizados. 	
Si el proyecto requiere el uso de fotos y vídeos	
Se aplican medidas técnicas y organizativas tales como la seudonimización que garanticen los principios de limitación de la finalidad y minimización en el tratamiento de los datos (más info).	

Para la descarga de los modelos y consulta de normativas acceder al [anexo](#) del espacio web del comité de Ética de la Investigación de la URJC.

Para la resolución de dudas puede escribir al correo: investigacion.comite.etica@urjc.es

ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

- A. Experimentación clínica con seres humanos
- B. Utilización de tejidos humanos procedentes de pacientes, tejidos embrionarios o fetales
- C. Utilización de tejidos humanos, tejidos embrionarios o fetales procedentes de bancos de muestras o tejidos.
- D. Investigación observacional, psicológica o comportamental en humanos.
- E. Participación de alumnado pendiente de evaluar por parte de alguno de los investigadores/as del proyecto
- F. **Uso de datos personales**, información genética...
- G. Utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana, animal o para las plantas.
- H. Experimentación con animales vivos.
- I. Experimentación con órgano aislado o muestras extraídas tras sacrificio de animales.
- J. Experimentación con muestras animales obtenidas de otras fuentes (mataderos, compra a otras empresas o investigadores)
- K. Uso de organismos modificados genéticamente (OMGs)
- L. **Participación de menores**
- M. **Participación de personas (menores y/o adultos) sin capacidad para expresar su consentimiento** siendo necesario el consentimiento por representación

GOOGLE FORMS no cumple el marco legislativo europeo

ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

“Se a ética não governar a razão, a razão desprezará a ética...”

Si la ética no gobierna la razón, la razón ignorará la ética.

José de Sousa Saramago. Cadernos de Lanzarote (1995)

JORNADA DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

Móstoles

12 de noviembre de 2024

Atención:

*Te informamos de que el presente evento será objeto de grabación y difusión. Formando parte del evento como asistente, **prestas tu libre conformidad a figurar en la obra audiovisual objeto de la grabación.** Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal, a la familia y a la propia imagen.*